



Hoy se ha celebrado la sesión ordinaria del pleno del mes de septiembre del Consell de Formentera que ha aprobado, entre otras propuestas, las bonificaciones de las *escoletes*, el reglamento del teletrabajo, el otorgamiento de medallas a cuatro policías locales de la isla y el reglamento del futuro espacio empresarial de Formentera destinado a las personas emprendedoras de Formentera.

En primer lugar, en la sesión plenaria se ha aprobado por unanimidad la propuesta de modificación del ROC (Reglamento Orgánico del Consell) que permite que los nuevos medios telemáticos sustituyan a las transcripciones escritas de los plenos del Consell de Formentera. "A partir de ahora el pleno quedará registrado a través de vídeo, como vídeoacta con plena validez legal, y así agilizamos el trabajo de la administración y seguimos dando pasos firmes en la modernización del Consell Insular de Formentera", según ha explicado el conseller de Hacienda y Servicios Generales, Bartomeu Escandell.

Abonos por viajes

En la sesión del pleno se ha apoyado unánime del equipo de Gobierno, de Gent per Formentera y PSOE, y el grupo de la oposición, Sa Unió, a la propuesta de abonos para viajes entre islas en temporada baja. La vicepresidenta y consellera de Turismo, Alejandra Ferrer, ha defendido la propuesta en la que "se insta al Govern de las Illes Balears a considerar en el caso de las islas de mayor estacionalidad y menos empleo a poner en marcha el programa de abonos a los viajes entre islas a partir de octubre". "Después del buen funcionamiento de los bonus para fomentar los viajes entre islas pedimos al Govern balear que los vuelva a poner en marcha, al menos en las islas con baja ocupación en estas fechas porque eso nos ayudará a alargar la temporada y mejoraría la calidad de los residentes, porque generaría empleo durante más meses, lo que redundaría en un mayor bienestar social en nuestra isla", según ha explicado Alejandra Ferrer.

Precio público del servicio de comedor

En el pleno también se ha dado cuenta de la elevación a definitiva de la propuesta relativa a la aprobación de la ordenanza reguladora del precio público para el servicio de comedor escolar en los centros educativos públicos de infantil y primaria.

En la sesión también se ha aprobado instar a la Conselleria de Educación y Formación Profesional del Govern balear a evaluar urgentemente la situación ante las altas temperaturas que ha habido al inicio de curso en los centros públicos educativos de Formentera que dependen de la misma conselleria. "Atendiendo a las quejas recibidas por la comunidad educativa, pedimos al Govern balear que hagan las inversiones necesarias para paliar las altas temperaturas dentro de los centros, que impiden impartir clases de forma saludable", según ha explicado la consellera de Educación y Cultura, Susana Labrador. Labrador ha añadido que "se prevé que estas oleadas de calor sean cada vez más habituales debido al cambio climático" y por eso "pedimos soluciones ya para no tener los mismos problemas cuando lleguen los meses de fin de curso".

Bonificaciones escoleta

Por otra parte, el Pleno también ha aprobado con los votos de todos los grupos políticos la modificación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de las escoletes (La Miranda y Sant Ferran). Con esta modificación se incluye la gratuidad del servicio ordinario de escolarización de 8.30 h a 12.30 h para los alumnos de tercero del primer ciclo de infantil (2-3) y se añade una bonificación del 30 % para los niños de primero (0-1) y segundo (1-2). Esta última bonificación será efectiva después del trámite administrativo de esta modificación, cuando su aprobación sea definitiva. "Así las ayudas llegarán a todos los niños", según ha explicado la consellera de Educación y Cultura, Susana Labrador, quien ha destacado "el gran esfuerzo que hemos hecho desde siempre por dar un servicio de calidad, que actualmente tiene lista de espera 0, para que llegue a todas las familias. Ahora seguiremos trabajando para que la gratuidad se haga extensiva a todo el ciclo".

Reglamento del teletrabajo

El Pleno también ha aprobado con los votos a favor del equipo de gobierno y la abstención de la oposición, el reglamento de teletrabajo del Consell de Formentera que, tal y como ha destacado la consellera de Recursos Humanos, Paula Ferrer, "tiene como finalidad contribuir a la modernización del Consell y favorecer la conciliación de la vida profesional, personal y familiar por medio de la flexibilidad laboral".

La consellera ha señalado que los beneficios de este reglamento "también son sociales, ya que es una forma de conciliar la vida laboral y familiar, que puede repercutir en una mejora de la productividad, así como una gestión más sostenible de los recursos y de la consecución de ahorro energético, de transporte y otros consumos derivados de la actividad presencial". El reglamento es de aplicación al personal funcionario y laboral que presta servicios al Consell de Formentera.

Medallas Policía Local

El Pleno también ha aprobado por unanimidad otorgar la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Verde al jefe de la Policía Local, Félix Ramos Pérez, y a los oficiales Carlos Malberti Moragón y Marc Aragay Torres. Este distintivo se entregará por su participación en una operación el pasado 4 de agosto que fue imprescindible para dismantelar uno de los más importantes puntos de venta de drogas de la isla de Formentera, así como para intervenir un piso en el que se ejercía la prostitución.

Asimismo, se ha aprobado otorgar la medalla a la Permanencia de Segunda Categoría para los agentes Marcos Roig Ferrer y Marc Aragay Torres para acreditar más de quince años de servicio en el cuerpo de la Policía Local, con una trayectoria profesional recta y justa. El conseller de Interior, Josep Marí ha agradecido a todos los agentes su dedicación tanto en el operativo especial, como por la dedicación de ambos agentes que acumulan quince años al servicio de la ciudadanía. Este domingo a las 12.00 h se celebrará la entrega de condecoraciones.

Espai Empresarial

Por otra parte, el pleno ha aprobado, con el apoyo de todos los grupos políticos, el reglamento que regula el acceso y uso del Espai Empresarial que impulsa el Consell de Formentera, y, con la abstención de la oposición, la Ordenanza reguladora del precio público. La presidenta y consellera de Emprendimiento, Ana Juan, ha destacado estas aprobaciones son previas a la puesta en marcha de un espacio destinado a emprendedores de Formentera, "que quiere ser germen para la promoción y desarrollo de iniciativas que contribuyan a diversificar, desestacionalizar y favorecer la instalación de empresas de carácter innovador". "Se trata de un espacio", ha dicho la presidenta, "que debe fomentar la cooperación empresarial a través del intercambio de información y experiencias entre personas empresarias y emprendedoras".

"Las políticas y actuaciones de apoyo a la creación y puesta en marcha de las empresas, así como a la consolidación de las ya existentes, contribuyen de forma importante a la generación de empleo, riqueza y crecimiento económico local, tan necesario y urgente en momentos como los actuales", ha señalado Ana Juan.

Boyas medición medioambiental

También se ha aprobado una propuesta conjunta de todos los grupos políticos que pide solicitar al Govern información sobre las boyas de medición medioambiental que existen en las Pitiüses y su ubicación; y que facilite el acceso a este sistema al Consell para conocer los datos relativos a Formentera y que, en caso de que no se esté midiendo, se hagan las gestiones necesarias para que lo haga en un futuro inmediato.

Finalmente, se ha aprobado por unanimidad una proposición de Sa Unió en la que se insta al Consell Insular a la instalación de sistemas de iluminación en los pasos de peatones, al menos en los puntos con menos visibilidad y/o más peligrosidad de la isla.

Comparecencia

La presidenta del Consell y consellera de Comercio, Emprendimiento, Mayores e Igualdad ha comparecido para dar cuenta del trabajo realizado en las áreas que gestiona. Respecto al área de Igualdad, que asumió en octubre del pasado año, Ana Juan ha destacado el desarrollo del primer Plan de Igualdad del Consell y las acciones formativas y de concienciación que se están llevando a cabo. Respecto al área de Emprendimiento, Juan ha resumido todo el trabajo que se está haciendo para abrir a finales del año, un espacio empresarial para los emprendedores de Formentera, ha destacado la celebración de la primera Feria de Empleo en Formentera y toda la formación y apoyo que se coordina desde el área destinada a fomentar el empleo y la formación entre la población, principalmente entre los jóvenes y las personas en paro. Respecto al área de Comercio, Ana Juan ha hecho un repaso de los actos y acciones puestas en marcha el último año, como el Plan de Fortalecimiento Comercial, la Pasarela de la Moda, la coordinación de los mercados artesanales, las campañas por favorecer el comercio local... Por lo que respecta al área de Mayores, la presidenta ha recordado los convenios firmados con los clubs de mayores, los trabajos de mantenimiento de los centros así como el ciclo de conferencias de la UOM (Universitat Oberta per a Majors).

Por último, con ocasión de la conmemoración el pasado 23 de septiembre del Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Trata de Mujeres, Niñas e Niños, la presidenta y consellera de Igualdad del Consell, Ana Juan, ha presentado una declaración institucional, con el apoyo de todos los grupos políticos que reitera el compromiso del Consell con la lucha contra esa violencia.

30 de septiembre de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera